

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EVELYN BELEN MARDONES PAZ Rut 01
La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
Fecha de Pago : 25/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	66	21/06/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	750,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		675,000
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		75,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	750,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		750,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	22,794,492	208,784,944		
Total Comprometido	18,220,079	214,208,652		
Saldo x Comprometer	4,574,413	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

Pucón
dentro del SUR de CHILE

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

EVELYN BELEN MARDONES PAZ		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: ██████████		N° 66 /
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAS VERTIENTES █████ Villa/Pob. EL BOSQUE, VILLARRICA		
		Fecha: 21 de Junio de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON		Rut: 69191600-6
Por atención profesional:		
ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO COMO COORDINADORA OPD PUCON		750.000
Total Honorarios \$:		750.000
10% Impto. Retenido:		75.000
Total:		675.000
Fecha / Hora Emisión: 21/06/2010 09:37		
		
1565355600066D069820		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201006210938

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



214.05.15



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 301.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Evelyn Mardones Paz** R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como **Coordinadora** en el programa **OPD PUCON.**

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04/01/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 128 de fecha 21/01/2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



28.06.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Junio del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

EVELYN MARDONES PAZ, RUT [REDACTED], Coordinadora Oficina de Protección de Derechos OPD de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

Funciones:

- Coordinación de la Dirección Técnica y Administrativa de la OPD.
- Desarrollo de estrategias de negociación y articulación y articulación con la comunidad y sectores involucrados con la infancia.
- Apoyo técnico en las líneas de acción de la OPD.
- Elaboración y desarrollo de talleres y seminarios para usuarios y profesionales que trabajen en a temática de la infancia.
- Apoyo a la línea de estudios y planes en la elaboración de la Política Comunal de la Infancia.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.
- Intervención social en casos que ingresan a la OPD, desde un enfoque integral e interdisciplinario.
- Visitas domiciliarias, constatación de hechos.
- Derivación a circuito de abordaje a otras instituciones, según corresponda.
- Atención diaria de público.
- Atención de personas que buscan información referente al Programa OPD.
- Apoyo en la coordinación con redes sociales que trabajan con la temática de infancia y adolescencia.

Evelyn Mardones Paz
Coordinadora OPD Pucón
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Evelyn Mardones Paz
Coordinadora OPD Pucón
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Junio del 2010.

Campana Nacional del Ministerio del Trabajo

Pucón puso tarjeta roja al trabajo infantil



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó hace algún tiempo, la campaña "Tarjeta Roja al Trabajo Infantil". Esta campaña contra el empleo infantil tiene como símbolo la tarjeta roja que usan los árbitros en los campos de fútbol para indicar las infracciones graves en el curso del partido. Esta iniciativa, fue tomada por el Ministerio del Trabajo, institución que está difundiendo dicha campaña por las diversas comunas del país, siendo Pucón uno de los puntos donde se conversó el tema.

Hasta la Municipalidad de Pucón, llegaron Álvaro Seguel, Seremi del Trabajo y Juan Humberto del Pino, director regional del Trabajo, quienes se reunieron con Gloria Hidalgo, DIDECO del Municipio; Jorge Cárdenas, asesor jurídico y Evelyn Mardones, coordinadora de la Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y la adolescencia (OPD), con quienes conversaron acerca de esta campaña que busca erradicar los peores trabajos

para los niños y niñas. Estos peores trabajos, hacen referencia, según explicó Seguel, a niños y niñas y adolescentes, menores de 18 años, que son víctimas de explotación por los adultos, en actividades económicas que ocasionan daño a su desarrollo físico, psicológico y moral, incluyendo un tema tan importante como la deserción escolar.

Sin embargo, hay que mencionar que la Municipalidad de Pucón, está fomentando las políticas sociales infantiles, las cuales atienden a los niños y niñas de manera integral, preocupándose por su educación, salud, participación, entre otros temas, en los que se incluye el trabajo infantil.

Y es que la alcaldesa Edita Mansilla, a trabajado en su gestión por mejorar las condiciones infantiles, para eso a través de la OPD, creó los consejos vecinales infantiles (COINVES), donde se les entrega una atención personalizada a los niños y niñas más vulnerables de la comuna.

En ese sentido Álvaro Seguel, felicitó el trabajo realizado por la Municipalidad en materia de infancia, indicando que es una de las instituciones edilicias, con mayores avances en el ámbito de protección integral de los niños y niñas.

Finalmente la Directora de Desarrollo Comunitario de Pucón, Gloria Hidalgo, instó al Seremi y al Director

regional del Trabajo, a seguir trabajando en conjunto y generar charlas en materias laborales, ya que lo que ha solicitado la primera autoridad comunal, es apoyar a los emprendedores y empresarios locales, para que puedan trabajar y generar puestos laborales, respetando las mejores condiciones de trabajo.